

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RELLENO DE PIEDRA BRUTA
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-REL-027



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende todos los trabajos de relleno con piedra bruta que debe realizarse en los sectores que establezcan los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

• PIEDRA BRUTA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La piedra a utilizarse deberá reunir las siguientes características:

- a) Ser de buena calidad, estructura homogénea, durable y de buen aspecto.
- b) Debe ser libre de defectos que afecten sus propiedades mecánicas, sin grietas ni planos de fractura.
- c) Libre de arcillas, aceites y sustancias adheridas o incrustadas.
- d) No debe tener compuestos orgánicos.
- e) Las dimensiones mínimas de la unidad pétreo será de 0.2 metros y no mayor a 0.35 m.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Sobre la superficie ya preparada con el ítem correspondiente se procederá a colocar la piedra en capas, y con el fin de trabarlas unas con otras se colocarán piedras de menor tamaño en los sitios que quepan entre dos piedras de mayor tamaño de forma que complete los espacios libre entre piedra y piedra.

Para la compactación del conjunto se asegurarán, valiéndose para ello de golpes con maso de madera o goma a fin de no hacer daño a las piedras.

Las dimensiones del relleno de piedra deberán ajustarse estrictamente a las medidas

indicadas en los planos respectivos

4. MEDICIÓN

El relleno de piedra bruta será medido por METRO CÚBICO (m³) de volumen aprobado y autorizado por el Supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.